

Quito, 30 de junio de 2009

Señores  
Accionistas de la Compañía AGUAYO AVILES COMERCIO TRADE POINT S.A  
Presente

De mis consideraciones :

Se encuentran en su poder los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2008, de la Compañía en la cual poseen sus acciones por la aportación de capital.

Conocen ustedes que e conformidad con el contrato suscrito con la empresa LE CHATEAU S.A., ésta reconoce a mi representada una comisión sobre las ventas que se realicen de los productos que ella genera, para lo cual interviene el personal que tenemos trabajando con relación de dependencia. Cabe recordar que la condición contractual indica que dichas comisiones servirán para financiar los salarios de estas personas, encargándonos de solucionar sus obligaciones tributarias, si existieren.

Igualmente me permito recordarles que por la explicación anotada, el único ingreso que encontrarán en el Estado de Resultados es el valor correspondiente a las comisiones que nos reconoce nuestra empresa filial y el pago de todas las obligaciones sociales que debemos cubrir de nuestro trabajadores.

Hago conocer a los señores accionistas que las nuevas posibilidades de emprendimiento comercial se irán aclarando en los próximos días y las gestiones que al momento se encuentra realizando la Gerencia General para dinamizar a la Compañía en su actividad.

Reitero una vez más el agradecimiento a todos ustedes, por la confianza que me dispensan y por la fe que tienen de que se avecinan tiempos mejores para nuestras inquietudes comerciales.

Atentamente,



Washington Aguayo Avilés  
Presidente Ejecutivo